

Esta subasta no requiere ninguna autorización especial.

Reducción de plazos: Se han reducido los plazos de licitación a la mitad, por razones de urgencia.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Puebla de Farnals, a 18 de marzo de 1972.—El Alcalde, José Juan.—1.831-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de firme y trazado de la carretera de Salou a La Pineda y El Recó, tramo comprendido desde la bifurcación de la carretera del Faro al perfil número 63 del proyecto.

Objeto de la licitación: Concurso público para contratar las obras de acondicionamiento de firme y trazado de la carretera de Salou a La Pineda y El Recó, tramo comprendido desde la bifurcación de la carretera del Faro al perfil número 63 del proyecto.

Tipo de licitación: 3.310.655 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, 60.500 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Dichas garantías podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, una vez obtenida la autorización para la ocupación de los terrenos.

Plazo de garantía: Un año a partir de la recepción provisional de las obras.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría Municipal en horas de oficina hasta el último día de presentación de proposiciones.

Proposiciones: A presentar en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría Municipal.

Pagos: Por certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de urbanismo. Serán de cargo del contratista los honorarios facultativos de la Dirección municipal de las obras.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre y representación de (en su caso), enterado del pliego de condiciones del concurso público anunciado por el Ayuntamiento de Vilaseca para contratar las obras de acondicionamiento y firme del trazado de la carretera de Salou a La Pineda y El Recó, cuyo pliego acepta en su integridad, se compromete a efectuar las obras de referencia por el precio de (en letra) pesetas.

Vilaseca, de, de 19..... (El concursante).

Vilaseca, 20 de marzo de 1972.—El Alcalde, Ramón March Miquel.—2.055-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de un sistema centralizado, con cambio de programas, en los semáforos del segundo cinturón de la malla básica.

Es objeto del presente concurso la contratación de la instalación de un sistema centralizado, con cambio de programas, en los semáforos del segundo cinturón de la malla básica.

Tipo de licitación: 3.405.836 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de la recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 68.150 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días, y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de la instalación de un sistema centralizado, con cambios de programas, en los semáforos del segundo cinturón de la malla básica, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de marzo de 1972.—El Secretario general.—1.912-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Política Financiera

SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS

Aviso oficial por el que se autoriza a la Entidad «Northumberland Insurance Company Limited» para operar en reaseguro aceptado, conforme al Decreto de 29 de septiembre de 1944.

Se autoriza a la Entidad «Northumberland Insurance Company Limited», domiciliada en 8 Bridge Street, Sidney New South Wales (Australia), para efectuar operaciones de reaseguro aceptado con Compañías inscritas en España, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 29 de septiembre de 1944, autorización que deberá limitarse a los ramos en que opera en su país de origen, advirtiéndole la obligación que esta autori-

zación entraña de remitir anualmente la documentación a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto.

Madrid, 8 de marzo de 1972.—El Director general, José Vilarasau Salat.

Aviso oficial por el que se autoriza a la Entidad «Yuval the Insurance Company of Israel Limited» para operar en reaseguro aceptado, conforme al Decreto de 29 de septiembre de 1944.

Se autoriza a la Entidad «Yuval the Insurance Company of Israel Limited», domiciliada en 27 Keren Hayerod Street, Jerusalén (Israel), para efectuar operaciones de reaseguro aceptado con Compañías inscritas en España, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 29 de septiembre de 1944, autorización que deberá limitarse a los ramos en que opera en su país de origen, advirtiéndole la obligación que esta autorización entraña de remitir anualmente la documentación a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto.

Madrid, 8 de marzo de 1972.—El Director general, José Vilarasau Salat.

Aviso oficial por el que se comunica la designación del nuevo Delegado general para España de la Entidad «La Providence, I. A. R. D.» (E-79).

Se pone en conocimiento del público en general, y de los asegurados en particular, a los efectos del artículo 69 del Reglamento de 2 de febrero de 1912, que ha sido nombrado Delegado General para España de la Entidad «La Providence, I. A. R. D.», de nacionalidad francesa, don Francis Germa Labit.

Madrid, 8 de marzo de 1972.—El Director general, José Vilarasau Salat.

Administraciones de Aduanas ALGECIRAS

En esta Administración se han instruido expedientes de falta reglamentaria por supuesto abandono de los siguientes vehículos:

Expediente 335/71.—Motocicleta «Griffon», matrícula francesa 643-BN-44, titular desconocido.

Expediente 343/71.—«Renault», matrícula 8C2-PP-57, del señor Claude Rehlinger.

Expediente 345/71.—«Peugeot 403», matrícula 9824-GE-78, titular desconocido.

Expediente 346/71.—«Ford Escort», matrícula LRS-663, del señor Rahdan Kern.

Expediente 8/72.—«Volkswagen», matrícula 9403-23, de los señores Boukaib y Boschard.

Expediente 7/72.—«Peugeot 403», matrícula 1731-71-B, del señor Manan Mou-dienne.

Se comunica también a los interesados que siguen que la Administración Principal de Aduanas de Cádiz les ha impuesto sendas multas de 1.000 pesetas por infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, multas que, de no pagarse dentro del plazo, producirán la dación en pago de los vehículos intervenidos:

Expediente 118/70.—Señor Jean Philippe Ducharge.

Expediente 192/70.—Señor Mohamed Ben Ahmed Nadi El Asas.

Expediente 4/71.—Señor Ettore M. Ci-belline.

Expediente 19/71.—Señor Mohamed Ta-kaddem o Atakaddommi.

Expediente 74/71.—Señor Rais Mokear Abdeslam.

Expediente 91/71.—Señor Mohamed Marri.

Expediente 103/71.—Señor Attilio Roso.

Expediente 104/71.—Señor Michel Jean-ne B. Herrembrandt.

Expediente 131/71.—Señor Gilbert Mont.

Expediente 136/71.—Señor Hugo Calu-waerts.

Expediente 158/71.—Señor Bernard Viellot.

Expediente 157/71.—Señor Allan Collier.

Expediente 165/71.—Señor Abdel-lah Rquibi.

Expediente 176/71.—Señor José Carmo-na Molinero.

Expediente 185/71.—Señor Hach But-sah Mohamed Yahyah.

Expediente 219/71.—Señor Wladislas Kasprzyk.

Expediente 299/71.—Señor Mohamed Hissisen.

Expediente 310/71.—Señor H. M. A. Lou-kili Moktar.

Deuda administrativa 227/71.—Don Abi-lío Benita Sánchez, multa de 800 pesetas por infracción tributaria de defraudación.

Se concede un plazo de quince días para que los interesados en el primer grupo de expedientes se personen para alegar lo que convenga a sus intereses, y a los del segundo grupo, igual plazo para el pago de las multas.

Algeciras, 15 de febrero de 1972.—El Ad-ministrador.—1.177-E.

ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero de Antonio Díez Llorente, por el presente edicto se le notifica que instruidas diligencias por falta reglamentaria número 41/1972, como consecuencia de supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, en relación con el vehículo clase turismo, marca «Citroën DS», matrícula TF-10408, del que es propietario, y para que por esta Aduana pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, se le concede un plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación del presente, al objeto de que por escrito remita a esta oficina cuantas alegaciones y pruebas crea convenientes en defensa de su derecho.

En caso de que no haga uso del derecho que se le informa, se dictará el acuerdo que corresponda, atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo antedicho.

Alicante, 25 de febrero de 1972.—El Ad-ministrador principal.—1.564-E.

Por desconocerse el actual paradero del señor Kurt Frenzel, por el presente edicto se le notifica que, instruidas diligencias por falta reglamentaria número 32/72, como consecuencia de supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de 30 de junio de 1964, en relación con el vehículo clase turismo, chasis número 938738, marca «Volkswagen», sin placas, del que es presunto propietario, y para que por esta Aduana pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, se le concede un plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación del presente, al objeto de que por escrito remita a esta oficina cuantas alegaciones y pruebas crea convenientes en defensa de sus derechos, así como documentación de propiedad del mencionado automóvil.

En caso de que no haga uso del derecho que se le informa, se dictará el acuerdo que corresponda, atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo antedicho.

Alicante, 2 de marzo de 1972.—El Ad-ministrador principal.—1.743-E.

Por desconocerse el actual paradero del señor Manuel Cabrera Rodríguez, por el presente edicto se le notifica que, instruidas diligencias por falta reglamentaria número 52/72, como consecuencia de supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de 30 de junio de 1964, en relación con el vehículo clase turismo, marca «Simca 1500», matrícula número 6687-TB-75 (F), del que es propietario, y para que por esta Aduana pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, se le concede un plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación del presente, al objeto de que por escrito remita a esta oficina cuantas alegaciones y pruebas crea convenientes en defensa de sus derechos, así como la documentación «Carta Gris».

En caso de que no haga uso del derecho que se le informa, se dictará el acuerdo que corresponda, atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo antedicho.

Alicante, 2 de marzo de 1972.—El Ad-ministrador principal.—1.744-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero Jutta A. Piechulleck, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 134/1971, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil «Opel», matrícula B-kk-897, le ha sido impuesta la multa de 1.500 pesetas por incumplimiento de la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de marzo de 1967, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva en metálico en la Caja de esta Aduana en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 1 de marzo de 1972. El Administrador, Miguel Moncada.—1.724-E.

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero Peter Sumberg, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 140/1971, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil marca «Volkswagen», matrícula MA-27797 (S), le ha sido impuesta la multa de 1.500 pesetas por incumplimiento de los artículos 1 y 10, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva en metálico en la Caja de esta Aduana en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 1 de marzo de 1972. El Administrador, Miguel Moncada.—1.725-E.

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero C. Gardiner, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 143/1971, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil «Ford Thames» (15), matrícula 252 VKO (GB), le ha sido impuesta la multa de 1.500 pesetas por incumplimiento de la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de marzo de 1967, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva en metálico en la Caja de esta Aduana en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 1 de marzo de 1972. El Administrador, Miguel Moncada.—1.726-E.

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero J. Hazeweijs, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 159/1971, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil marca «Opel Rekord», matrícula 08-78-EL (NL), le ha sido impuesta la multa de 1.500 pesetas por incumplimiento de la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de marzo de 1967, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva en metálico en la Caja de esta Aduana en el plazo máximo de tres días, contados

a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 1 de marzo de 1972. El Administrador, Miguel Moncada. —1.727-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Alain Charles Remy, en paradero desconocido, que por esta Administración ha sido dictado acuerdo en relación con el automóvil marca «Peugeot», matrícula 3944-XC-75, afecto al parte de faltas número 331/1971, instruido por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 30.000 pesetas por la no reexportación del citado vehículo.

El importe de dicha sanción deberá hacerse efectivo en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación, y de no ser así, se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más, se acordará la dación del vehículo y su venta en pública subasta. En el supuesto de que el líquido obtenido en tal subasta no llegue a cubrir el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra este acuerdo podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación.

Barcelona, 29 de febrero de 1972.—El Administrador.—1.852-E.

Delegaciones Provinciales

AVILA

Habiendo sufrido extravío 179 cupones de deuda amortizable al 4 por 100, emisión 1 de abril de 1957, con el detalle siguiente: 22 de la serie A (números 27.656/77), 43 de la B (números 62.118-62.175/216), 67 de la C (números 67.324/5-67.366/430), 28 de la D (números 34.015/40) y 21 de la E (números 21.121/41), correspondientes al vencimiento de 1 de abril de 1971 e importantes, en junto, la cantidad de cincuenta y dos mil ciento cuarenta pesetas (52.140 pesetas), que fueron presentados por la sucursal del Banco de España en Avila con fecha 9 de marzo de 1971 y registrada la factura de los mismos al número 1 del libro correspondiente, se pone en conocimiento de quien haya podido encontrarlos para que tenga a bien presentarlos en esta Delegación de Hacienda de Avila, previniendo que transcurrido un mes de la publicación del presente anuncio sin que haya aparecido serán declarados nulos y sin ningún valor ni efecto.

Avila, 3 de marzo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—1.780-E.

BARCELONA

Por escrito de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos de fecha 10 de febrero de 1972, número 475 de salida, se ordena la iniciación de expediente de extravío, de acuerdo con la Real Orden de 17 de abril de 1913, de la factura número 272, cupón número 75, comprensiva de 191 cupones (92 de la serie C, 41 de la serie D y 52 de la serie E), por un importe total de 41.061,25 pesetas, presentado por el Ban-

co de España-Barcelona en fecha 14 de mayo de 1970

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 18 de febrero de 1972.—El Delegado de Hacienda.—1.389-E.

LAS PALMAS

La Delegación de Hacienda de Las Palmas comunica que se ha extraviado el resguardo original del depósito necesario sin interés números 20.558 de entrada y 10.268 de Registro, constituido el 22 de febrero de 1967 por don Juan Melián Ascanio, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, para responder del servicio de viajeros entre Arguineguín y Cercados de Espino, por un importe de ocho mil ciento veinte pesetas 8.120 pesetas).

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses y con el fin además de que llegado a conocimiento de la persona que lo hubiera encontrado se sirva presentarlo en la Delegación de Hacienda de esta provincia dentro del plazo referido, a contar desde el siguiente día al que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la citada provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de febrero de 1972.—El Delegado de Hacienda. 1.164-E.

ZARAGOZA

No habiéndose presentado el resguardo del depósito necesario sin interés número 1.959 de entrada y 48.581 de Registro, constituido el 28 de agosto de 1969 a disposición del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por «Talleres Unidos, S. A.», para garantizar la ejecución por «Tagober, S. L.», de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento de Boos (Soria), por importe de cincuenta y un mil setecientos veintiocho pesetas, y dictada por la autoridad competente la pérdida de la fianza, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, se hace público para que los interesados manifiesten lo que a su derecho convenga dentro de los meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». De no reclamarse en el indicado plazo, el resguardo quedará nulo y sin valor alguno, expidiéndose seguidamente las certificaciones reglamentarias.

Zaragoza, 22 de febrero de 1972.—El Delegado de Hacienda.—1.683-E.

No habiéndose presentado el resguardo del depósito necesario sin interés número 1.928 de entrada y 46.415 de Registro, constituido el 11 de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho por don Jesus Cervero Larrude a disposición del ilustrísimo señor Director general de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por importe de ciento sesenta y tres mil quinientas treinta pesetas para garantizar la ejecución de las obras de estabilizado de caminos en Castillo de Garcimuñoz (Cuenca) y dictada por la autoridad competente la pérdida de la fianza, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, se hace público para que los interesados manifiesten lo que a su derecho convenga dentro de los dos meses, a contar del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». De no haber reclamación alguna en el indicado plazo, se anulará el resguardo, expidiéndose seguidamente las certificaciones reglamentarias.

Zaragoza, 23 de febrero de 1972.—El Delegado de Hacienda.—1.682-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Enrique Marqués Soeiro, al parecer súbdito portugués, empleado de la firma portuguesa «Humberto Cordeiro», domiciliada en avenida Veinticuatro de Julio, 124, de Lisboa, inculcado en el procedimiento número 759 del año 1971, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario, con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hace constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—4.780.

En el expediente número 880/1971 de los de este Juzgado seguido contra otro y Horace Michael Connelly, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 10.720. En Madrid a cuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos. El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente número ochocientos ochenta de mil novecientos setenta y uno, seguido por supuesto delito de contrabando monetario contra los inculcados Horace Michael Connelly, súbdito norteamericano, nacido en Tennessee (Estados Unidos), el cuatro de mayo de mil novecientos seis, hijo de Harry y de Montie, casado, Ingeniero, con domicilio en Franklin (Tennessee), calle BH2, con pasaporte número H938788 expedido el día dos de junio de mil novecientos sesenta y siete, ambos en situación de libertad por lo que a este procedimiento se refiere.

Fallo: Que debo condenar y condeno al inculcado Horace Michael Connelly como autor penalmente responsable de un delito de contrabando monetario en grado de tentativa sin concurrencia de circunstancias modificativas de su responsabilidad, a la pena de multa de ciento cincuenta mil seiscientos pesetas.

Que debo condenar y condeno a los inculcados Horace Michael Connelly y como autores penalmente responsables de un delito consumado de contrabando monetario, apreciando como atenuante la circunstancia que se razona, a la pena

de multa de ocho mil sesenta pesetas a Horace Michael Connelly.

Las penas de multa impuestas a los inculcados se harán efectivas en la forma y condiciones previstas por las Leyes, teniendo en cuenta la fianza constituida por Horace Michael Connelly, que se entenderá cancelada y a su disposición en cuanto exceda de las sanciones impuestas, así como lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, respecto de la pena de prisión subsidiaria, si fuera procedente.

Que debo acordar y acuerdo el comiso de las setecientas cincuenta y tres mil pesetas intervenidas al inculcado Horace Michael Connelly por ser materia de delito, dándosele el destino legal correspondiente.

Notifíquese esta resolución a los interesados, instruyéndoles de su derecho a interponer recurso contra la misma ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su notificación y por conducto de este Juzgado.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo. Firmado y rubricado, Antonio Sánchez del Corral.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública. Doy fe. Firmado y rubricado, Eduardo Pomata.

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Horace Michael Connelly, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—4.876.

En el expediente número 556 de 1970 los de este Juzgado, seguido contra otros y Francisco Claver López, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 10.728.—En Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el procedimiento número quinientos cincuenta y seis de mil novecientos setenta, seguido por presunto delito monetario contra los inculcados Francisco Claver López, nacido en Los Corrales (Huesca) el veintitrés de mayo de mil novecientos treinta y nueve, hijo de Máximo y de Antonia, sin que se conozcan los restantes datos de su filiación, en situación de rebeldía.....—Fallo.....—Que debo condenar y condeno a los inculcados....., Francisco Claver López, en situación de rebeldía,....., como autores penalmente responsables de un delito de contrabando monetario en grado de tentativa....., sin que concurren ni se aprecien circunstancias modificativas de su responsabilidad, a la pena de multa de dieciocho mil trescientas cincuenta y cuatro pesetas a cada uno de ellos.....—Que por aplicación del Decreto número 2325/1971, de veintitrés de septiembre, se declaran indultadas las penas de multa impuestas a los inculcados, a excepción de la señalada al inculcado Francisco Claver López, en rebeldía, cuya pena se hará efectiva en la forma y condiciones prescritas por las Leyes, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, sobre la pena de prisión subsidiaria, si fuera procedente.—Notifíquese en forma legal

a los interesados la presente resolución, haciéndolo respecto al condenado rebelde por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», con los particulares necesarios de dicha resolución, advirtiéndoles que contra la misma podrán promover recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) dentro del plazo de los ocho días hábiles siguientes al de la notificación o publicación del edicto, por medio de escrito presentado ante este Juzgado Especial, siendo concurrencia ineludible para el rebelde su comparecencia personal ante este Juzgado, si promoviera recurso, para que fuera aceptado.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.—Publicación: Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado y rubricado: E. Pomata.

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Francisco Claver López, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y especialmente que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado, si promoviera recurso, para que sea aceptado, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» en esta capital, sede del Juzgado, a 2 de marzo de 1972.—El Secretario, E. Pomata, Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—4.916.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por medio del presente edicto se hace saber al propietario o usuario de un automóvil marca «Volkswagen», modelo mini-plataforma, motor 86033, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 12 de enero de 1972, dictó el siguiente fallo en el expediente 464/71:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en los apartados 1 y 2 del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, no siendo conocida la persona responsable.

2.º Declarar el comiso del vehículo aprehendido para su venta en pública subasta.

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se notifica al interesado, advirtiéndole de su derecho a interponer recurso ante la Sala de Contrabando en el Tribunal Económico-Administrativo Central dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 28 de enero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—1.650-E.

LA CORUÑA

Desconociéndose el actual domicilio de Manuel Blanco Anido, que reside actualmente en la República Argentina, se le hace saber por medio de la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión de 29 de diciembre último, dictó fallo en el expediente número 55/1971, declarando cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, desconocidos los responsables de dicha infracción, absolviéndole, así como a su madre, doña Josefa Anido Negrera, y poniendo el vehículo de su propiedad «Renault», 1-OR-0220, a disposición de la Administración Principal de Aduanas de esta capital.

La Coruña, 28 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.669-E.

LOGRONO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Bailo Martínez cuyo último domicilio conocido era en avenida de Meritxell, 113, cuarto cuarta, inculcado en el expediente número 5/72, instruido por aprehensión de un aparato de radio, mercancía valorada en 9.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 18 de abril de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Logroño, 17 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal, A. Palacios.—2.061-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Ramón Juanou Horta, cuyo último domicilio conocido era en Sostres, 25, de Barcelona, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Este Tribunal de Contrabando, constituido en Pleno y en su sesión de 9 de febrero de 1972, al conocer del expediente número 224/1969, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes Benz», M-545.129, valorado en la cantidad de 165.000 pesetas, ha acordado, en cuanto al encartado anteriormente mencionado se refiere, absolver de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente.—1.188-E

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Honorio González López, cuyo último domicilio conocido fué en la calle Duque de Calabria, número 26, de Valencia, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala Tercera de Contrabando, en su sesión del día 14 de enero de 1972, ha dictado, en el recurso formulado contra el fallo acordado por este Tribunal en el expediente 108/69, el siguiente acuerdo:

Desestimar el recurso de don Habid Hazan y revocar, no obstante, parcialmente el fallo recurrido, sustituyendo los pronunciamientos 2.º, 3.º y 5.º por los siguientes:

2.º Declarar responsables, en concepto de autores, a Habid Hazan Bensousan y Honorio González López.

3.º Absolver de toda responsabilidad a don Alberto Benazerrat Serrulla y don Angel Durán Rico.

5.º Imponer las siguientes sanciones: Multa de 10.443.071 pesetas a cada uno de los declarados autores de la infracción,

con la obligación de pago en concepto de sustitutorio de 1.719.847 pesetas cada sancionado, dejando subsistentes las restantes declaraciones del pronunciamiento, y confirmar los restantes pronunciamientos del fallo recurrido.

Contra el referido acuerdo, y dentro del plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente edicto, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia.

Valencia, 21 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.472-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Ezcurra y Compañía, S. R. C.».

Clase de aprovechamiento: Refrigeración.

Cantidad de agua que se pide: 100.000 litros diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Deva.

Términos municipales en que radicarán las obras: Escoriaza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle de Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 28 de febrero de 1972.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—658-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Las Cuerdas, Sociedad Anónima».

Domicilio: Finca «Las Cuerdas», Calzada de Oropesa (Toledo).

Representante: Don Romualdo de Toledo y Sanz.

Domicilio: López de Hoyos, número 70, Madrid-2.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: 40.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de San Julián.

Términos municipales en que radican las obras: Ventas de San Julián (Toledo) y Calzada de Oropesa (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 6381/72).

Madrid, 7 de febrero de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—357-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de agosto de 1971 falleció en Aranda de Duero (Burgos) el obrero Esteban Lázaro Hernández, de diecisiete años de edad, natural de Roa (Burgos), hijo de Esteban y de Francisca, que trabajaba al servicio de Jesús Berrojo Romera.—1.623-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de julio de 1970 falleció en Eibar (Guipúzcoa) el obrero Antonio Castaño Mena, natural de Fuente de Valdeperas (Palencia), hijo de Faustino y de Victoriana, que trabajaba al servicio de Luis Echevarría Erauzquin.—1.674-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de septiembre de 1970 falleció en Avilés (Oviedo) el obrero Domingo Bonillo Navarro, de dieciocho años de edad, natural de Chirivel (Almería), hijo de Pedro y de Rosa, que trabajaba al servicio de José Manuel Raposo Fernández.—1.676-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de septiembre de 1971 falleció en Tarragona el obrero Juan Ayllón Padilla, natural de Guadahortuna (Granada), hijo de Juan y de Carmen, que trabajaba al servicio de José María Forné Liambrieh.—1.675-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de octubre de 1971 falleció en Logroño el obrero Delfín Sáenz y Martínez, natural de Torre en Cameros (Logroño), hijo de Juan y de Visitación, que trabajaba al servicio de «Instalaciones Metálicas Logroño».—1.672-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de julio de 1971 falleció en Palencia el obrero Francisco Melero Saguillo, de veintinueve años de edad, natural de Palencia, hijo de Francisco y de Julia, que trabajaba al servicio de «Cafés Tarrero, S. A.».—1.671-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 29 de febrero de 1972.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas

Sección de Otorgamientos y Catastro Minero

Solicitud de declaración de aguas mineromedicinales

Por don Miguel Sastre, en nombre de «El Encinar de Valldemosa, S. A.», ha sido solicitada la determinación de las condiciones mineromedicinales de las aguas del manantial «Font Fonda d'a Baix», sito en el término municipal de Valldemosa, provincia de Mallorca.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General (Sección de Otorgamientos y Catastro Minero) en el plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 17 de febrero de 1972.—El Director general, Enrique Dupuy de Lome.

Por don Manuel Rocafort Martínez ha sido solicitada la determinación de las condiciones mineromedicinales de las aguas del manantial «Fonte Porta», sito en el término municipal de Mondariz, provincia de Pontevedra.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General (Sección de Otorgamientos y Catastro Minero), en el plazo de quince días hábiles a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 26 de febrero de 1972.—El Director general de Minas, Enrique Dupuy de Lome.

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Badajoz hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 11.493. «May». Hierro. 2.523. Garlitos, Capilla (Badajoz) y Chillón (Ciudad Real). 21 de abril de 1971, 91, y 21 de abril de 1971, 49.
- 11.511. «San Enrique». Wolframio, estaño y bismuto. 1.050. Valle de la Serena. 29 de diciembre de 1971, 295.
- 11.512. «Curra». Plomo. 100. La Roca de la Sierra. 21 de diciembre de 1971, número 289.

11.513. «Fina 2-A». Plomo, cobre, wolframio y antimonio. 54.752. Castuera, Cabeza del Buey, Capilla, Peñalsordo, Zarza Capilla y Risco (Badajoz), Chillón y Guadalmez (Ciudad Real), y Santa Eufemia, El Viso y Belarcázar (Córdoba). 4 de febrero de 1972, 28; 4 de febrero de 1972, número 15, y 12 de febrero de 1972, número 35.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Badajoz, 16 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Remón Camacho.

BALEARES

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Baleares hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 2.134. «Cristina». Cobre, plomo y plata. 110. Sóller. 18 de diciembre de 1971.
 2.135. «Halcón». Cobre, plomo y plata. 120. Escorca. 18 de diciembre de 1971.
 2.138. «María Angela». Cobre, plomo y plata. 160. Bañalbufar y Esporlas. 18 de diciembre de 1971.
 2.137. «Amalia». Cobre, plomo y plata. 100. Fornalutx. 18 de diciembre de 1971.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Palma de Mallorca, 7 de febrero de 1972. El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Sebastián Martín Pérez.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Público de Suministro de Gas de 27 de enero de 1958 se somete a información pública la instalación de la siguiente conducción de gas natural:

Referencia: CY/ce.

Peticionario: «Gas Natural, S. A.»

Objeto: Instalación de un gasoducto para el transporte de gas natural, desde la planta de «Gas Natural, S. A.», en el puerto de Barcelona, hasta la terminal de la actual red de transporte en las proximidades de la desembocadura del río Besós, afectando los términos municipales de Barcelona y San Adrián y la zona costera de los mismos.

Características: La conducción partirá de la planta mediante línea enterrada, con dos válvulas de cierre, cruzará sobre una estructura metálica la escollera de la planta, siguiendo en canalización submarina colocada directamente sobre el fondo del mar o en zanja, entrando nuevamente a tierra en las proximidades del río Besós, en donde se conectará al gasoducto terrestre existente, mediante dos líneas.

Presión de proyecto del gas a la salida, 45 Kg./cm² id. mínimo a la llegada 19 Kg./cm², capacidad de transporte 380.000 Nm³/hora.

Dímetro conducción terrestre 457,2 mm. espesor de 7,82 mm. de acero, dentro de envoltura de hormigón armado, con protección catódica.

Canalización submarina de 20" de diámetro y 12,7 mm. de espesor, de acero revestida con material bituminoso y lastrada con mortero de cemento; 9,8 Km. de tubería irán directamente apoyados sobre el fondo y 3,1 Km. enterrados.
 Presupuesto: 87.502.838 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y aprobación del proyecto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona 14 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—2.265-C.

GERONA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Gerona hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación minera:

Número: 3.321. Nombre: «Fontalegre». Mineral: Aguas minero-medicinales. Hectáreas: 150. Términos municipales: Viladrau y Arbucias. «Boletín Oficial» de la provincia de 13 de enero de 1972, 6.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a la anterior concesión directa de explotación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Gerona, 8 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Puig de la Bellacasa.

MALAGA

Sección de Minas

Solicitud de concesión directa de explotación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Málaga hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número, 6.185; nombre, «Puerto Sol de la Sierra»; mineral, aguas minero-medicinales; hectáreas, 15; término municipal, Málaga; «Boletín Oficial» de la provincia, 15 de febrero de 1972, número 37.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a la anterior concesión directa de explotación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Málaga, 25 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Campos Moreno.

NAVARRA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Navarra hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 3.192. Nombre: «José Mary». Mineral: Caolín. Hectáreas: 200. Término municipal: Ezcurra. «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de junio de 1971, 75.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al

anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Pamplona, 31 de enero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, José Ramón Urbasos.

SALAMANCA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 5.495. Nombre: «Amp. a Manuel». Mineral: Estaño y wolframio. Hectáreas: 26. Términos municipales: Villar de Ciervo y Aldea del Obispo. «Boletín Oficial» de la provincia de 31 de enero de 1972, 13.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Salamanca, 4 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo Alvarez.

SANTANDER

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 18.163. Nombre: «María José». Mineral: Cinc y plomo. Hectáreas: 270. Término municipal: Cillorigo. «Boletín Oficial» de la provincia de 10 de enero de 1972, número 4.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Santander, 18 de enero de 1972.—El Delegado provincial, José María de Urrutia y Llano.

ZAMORA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigaciones mineras

La Delegación Provincial de Ministerio de Industria en Zamora hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 1.380. Nombre: «Calabora». Mineral: Estaño. Hectáreas: 3.594. Términos municipales: Calabor y Santa Cruz de Abranes. «Boletín Oficial» de la provincia de 19 de noviembre de 1971, número 139.

Número: 1.379. Nombre: «Auria». Mineral: Hierro y cuarcita. Hectáreas: 4.925. Términos municipales: Pedralba de la Pradería, anejos y Ungilde. «Boletín Oficial» de la provincia de 19 de noviembre de 1971, número 139.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Zamora, 4 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Juan Pantoja.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a cotización oficial

Urb. Metropolitana

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 48.882 acciones ordinarias, al portador, de 300 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 488.620 al 537.481, que participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1971, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Urbanizadora Metropolitana, S. A.», mediante escritura pública de 8 de julio de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de marzo de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—2.422-C.

BANESTO

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 3.153.333 acciones nominativas de 250 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 31.533.324 al 34.686.656, que participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1972, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Español de Crédito, S. A., mediante escritura pública de 13 de julio de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de marzo de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—2.474-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos en julio de 1971 por el «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima»:

Tres millones ciento cincuenta y tres mil trescientas treinta y tres acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 250 pesetas nominales cada una, números 31.533.324 a 34.686.656, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1972.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de febrero de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salar.—2.368-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 24 de agosto de 1971 por «Compañía Espa-

ñola de la Penicilina y Antibióticos, Sociedad Anónima»:

Ciento veinte mil acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 240.001/360.000, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1971.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de marzo de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Vice-Síndico, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—2.437-C.

**BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS
(EUROBANCO)**

Bonos de Caja, tercera emisión (1966)

A partir del 23 del corriente este Banco hará efectivo el cupón número 11 de los bonos de Caja, emitidos el 23 de septiembre de 1966, a razón de 23,75 pesetas líquidas cada uno, en las oficinas de este Banco (calle Alcalá, número 40), y en las sucursales de San Sebastián, Sevilla y Gijón, así como en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de La Vasconia, Banco Zaragozano, Banco de Vigo, Banco de Lugo y Banco de Crédito Balear, al igual que en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Societé Generale.

Madrid, 22 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.423-C.

**BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS
(EUROBANCO)**

Bonos de Caja quinta emisión (1969)

A partir del 28 del corriente este Banco hará efectivo el cupón número 6 de los bonos de Caja, emitidos el 28 de marzo de 1969, a razón de 262,50 pesetas líquidas cada uno, en las oficinas de este Banco (calle Alcalá, número 40), y en las sucursales de San Sebastián, Sevilla y Gijón, así como en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de la Vasconia, Banco Zaragozano, Banco de Vigo, Banco de Lugo y Banco de Crédito Balear, al igual que en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Societé Generale.

Madrid, 22 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.424-C.

BANCO DEL NOROESTE

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja emitidos por este Banco, que el próximo día 31 de marzo de 1972 vence el cupón número 12, series «a» y «b», de los bonos de caja en circulación, emisión 31 de marzo de 1966.

El pago de su importe se efectuará, a partir de la fecha indicada, mediante presentación de los correspondientes cupones en nuestras Oficinas Centrales de La Coruña, avenida de Linares Rivas, número 30, y en nuestras Sucursales de Madrid, Hermosilla, número 21; Oviedo, avenida de Galicia, número 10, y Vigo, García Barbón, número 18. La Coruña, 27 de marzo de 1972.—853-D.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL
(BANKINTER)**

BONOS DE CAJA, EMISIÓN MARZO DE 1969

Sexto sorteo semestral de premios

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de esta emisión y del público en general, que en el sexto

sorteo semestral de premios celebrado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez han resultado premiados los bonos que se detallan a continuación:

Primer premio «A», de 500.000 pesetas:

Número 361.045

Dos premios «B» de 100.000 pesetas cada uno:

Números 41.342 y 220.422

Cinco premios «C» de 30.000 pesetas cada uno:

Números 55.622, 170.545, 227.231, 368.991 y 490.953

Cuarenta premios «D» de 10.000 pesetas cada uno:

Números 31.446, 47.566, 54.440, 71.079, 81.288, 100.486, 112.257, 117.141, 134.475, 148.316, 150.127, 151.271, 158.593, 166.513, 168.322, 177.655, 182.254, 183.003, 189.678, 204.330, 210.468, 217.778, 232.513, 235.471, 260.827, 270.044, 275.684, 283.661, 309.622, 310.115, 335.684, 349.844, 356.879, 360.391, 366.981, 378.772, 392.426, 420.049, 465.374 y 494.407

Los premios podrán ser hechos efectivos en las oficinas de este Banco y en todas las sucursales del Banco de Santander, establecidas en capitales de provincia.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—2.615-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL
(BANKINTER)**

BONOS DE CAJA, EMISIÓN ABRIL DE 1967

Décimo sorteo semestral de premios

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de esta emisión y del público en general, que el décimo sorteo semestral de premios celebrado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez han resultado premiados los bonos que se detallan a continuación:

Primer premio «A» de 1.000.000 de pesetas:

Número 559.058

Cinco premios «B» de 100.000 pesetas cada uno:

Números 46.852, 209.770, 577.900, 644.052 y 908.419

Veinticinco premios «C» de 30.000 pesetas cada uno:

Números 101.945, 129.001, 144.441, 166.770, 186.415, 217.753, 286.520, 287.495, 298.108, 304.770, 329.821, 364.858, 427.154, 442.229, 442.316, 551.466, 595.799, 690.022, 729.496, 795.337, 859.883, 875.163, 1.002.912, 1.007.590, 1.020.874.

Cincuenta premios «D» de 10.000 pesetas cada uno:

Números 18.848, 130.811, 144.924, 156.320, 177.113, 180.756, 186.295, 199.379, 223.689, 243.443, 244.722, 281.038, 282.190, 284.551, 301.129, 308.449, 339.304, 364.202, 384.320, 389.587, 511.125, 534.443, 538.821, 541.034, 557.666, 573.736, 586.447, 617.211, 624.826, 625.850, 648.199, 681.024, 697.651, 729.655, 731.600, 763.869, 784.107, 788.807, 825.444, 877.909, 902.262, 937.548, 974.446, 1.000.444, 1.000.503, 1.001.905, 1.045.642, 1.046.840, 1.058.339 y 1.078.989.

Los premios podrán ser hechos efectivos en las oficinas de este Banco y en todas las del Banco de Santander establecidas en capitales de provincia.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—2.616-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de abril próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias, que deberán ser amortizadas, del 4 por 100, exentas de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de julio próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 20 de marzo de 1972.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubí.—815-1.

BANCO ESPAÑOL EN PARÍS, S. A.**MADRID**

El Consejo de Administración del «Banco Español en París, S. A.», de conformidad con lo que previene el artículo 10 de sus Estatutos y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 13 de abril de 1972, a las once treinta horas, en el domicilio social del Banco Exterior de España (Carrera de San Jerónimo, número 36, Madrid), con el siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria.

Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1971.

Elección de consejeros.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Madrid, 20 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo, J. Bonet Rosiñol.—793-5.

BANCO PASTOR

Extraviado resguardo de depósito de esta sucursal número 100.810, a nombre de Fernando Pérez Segarra, comprensivo de 460 acciones «Papeleras Reunidas, Sociedad Anónima», se anuncia al público para que si en el plazo de treinta días, a partir de esta publicación, no se presenta reclamación de terceros se expedirá duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de marzo de 1972.—2.337-C.

BANCO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO**BARCELONA***Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 20 de abril de 1972, a las seis de la tarde en primera convocatoria, y el día 21 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

a) Examen y censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1971.

b) Propuesta sobre distribución de beneficios.

c) Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes.

De acuerdo con los Estatutos sociales, diez acciones de la serie «B» darán derecho a un voto, y para que sus titulares puedan asistir a la Junta deberán depositarlas en la Caja Social con cinco días de antelación a la fecha de la reunión.

Barcelona, 15 de marzo de 1972.—El Presidente, José Raymond Segura.—El Secretario, Ramón Trias Fargas.—2.493-C.

BANCO DE VIZCAYA*Convocatoria a Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de este Banco, en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 del próximo mes de abril, a las doce de la mañana, en el «Cine Capitol», de esta capital (calle de Villarias, número 10), para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1971, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2. Renovación parcial del Consejo de Administración y ratificación del nombramiento de un señor consejero.

3. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

4. Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces, dentro del plazo y condiciones previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

5. Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales.

En el caso de que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido por la Ley, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, el día 22 del próximo mes de abril, a las doce de la mañana, en el mismo local.

Tienen derecho de asistencia a esta Junta todos los señores accionistas, pero para tener voz y voto se requiere ser poseedores de acciones por valor nominal, cuando menos, de 5.000 pesetas, inscritas en el Libro Registro del Banco con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de entrada, siendo ésta valedera para la segunda convocatoria, en el supuesto de no poder celebrarse en la primera.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta se hallarán a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos los documentos relacionados en el número 1 del orden del día de esta convocatoria.

Bilbao, 17 de marzo de 1972.—El Director general adjunto y Secretario del Consejo de Administración, José Bermejo Jalón.—2.351-C.

FABRIL LANERA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social a las doce horas del día 15 de abril próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, si procediere. Orden del día:

Informe sobre desarrollo, resultado y cumplimiento en todos sus aspectos de la ampliación de capital aprobada en la Junta general extraordinaria celebrada en fecha 19 de junio de 1971.

Nombramiento de Consejero.

Rentería, 20 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—775-D.

TECZONE ESPAÑOLA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Gutiérrez de Cetina, número 4, Madrid, el

día 13 de abril, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a la segunda, si procediere, el siguiente día 14, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.

2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

3. Aumento del capital social y modificación consiguiente de los Estatutos sociales.

4. Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Caballero Sánchez.—2.497-C.

PATRIMONIO DE TITULOS, S. A.**(PATRISA)***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el Salón de Actos de «La Unión y El Fénix Español, S. A.», paseo de la Castellana, 37, Madrid, el día 15 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el 17 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la gestión social y de la Memoria, balance, estados complementarios, cuentas y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1971.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1972.

3.º Designación de censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1972.

4.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales tienen derecho de asistencia los accionistas que posean o representen un número de acciones, cuyo valor nominal conjunto sea como mínimo de 50.000 pesetas. Las tarjetas de admisión, nominativas, podrán ser obtenidas a través de las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués, Trelles y Alvarez Castelao.

Si la Junta hubiese de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas mediante avisos publicados en los diarios «A B C» e «Informaciones», de Madrid, a cuyo fin les rogamos estén atentos unos días antes a dichos anuncios.

Madrid, 22 de marzo de 1972.—El Consejero Secretario, Jacobo Argüelles.—2.489-C.

UNFARICA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 16 del mes de marzo corriente se convoca Junta general extraordinaria para el próximo día 12 de abril, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Empresa, sitas en polígono industrial, Lodosa (Navarra), en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 13 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Cambio del domicilio social de la Empresa a Lodosa (Navarra).

- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura del acta de esta Junta y aprobación en su caso.

Lodosa, 20 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo, Martín Martínez Bustín.—780-D.

EURIMPOR, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos del Edificio Humiaga, sito en la calle General Franco, número 35, de esta ciudad, el próximo día 15 de abril, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 18 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, para desarrollar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si se considera, del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Ortega Martín.—2.508-C.

LA VINICOLA TINERFENA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía y por el presente, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrarse el día 7 de mayo de 1972, en nuestro domicilio social de Los Rodeos, a las once horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, si en la primera no hubiese capital suficiente, bajo el siguiente orden del día:

- Primero.—Lectura de la Memoria, balance inventario del ejercicio pasado 1971 e informe de los censores de cuentas.
- Segundo.—Aplicación de resultados.
- Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para 1972.
- Cuarto.—Informe de la presidencia de la labor realizada y el desarrollo de la misma en la administración.
- Quinto.—Manifestaciones.
- Sexto.—Aprobación del acta de esta Junta o nombramiento de accionistas que realicen dicha función.

Los Rodeos, 15 de marzo de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Aquilino Moro Peña.—820-B.

Nota.—Se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar en la Caja de la Compañía con cinco días de antelación las acciones, y con el fin de poder asistir a la Junta, también pueden sustituir la presentación de las acciones con resguardos de su depósito en cualquier Entidad bancaria.

HARINERA CANARIA, S. A.

(HARICANA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a la reunión ordinaria de la Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Palafox, número 18, de esta ciudad) el día 27 de abril actual, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden de asuntos:

- 1.º Memoria, cuentas, balance y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1971.

- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.

- 3.º Elección de los miembros del Consejo de Administración para el próximo bienio.

- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

- 5.º Informes y aclaraciones que soliciten los accionistas con ocho días de antelación a la fecha de la reunión.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas y capital, la reunión se celebrará en segunda convocatoria el día 28 de abril, a igual hora y en el propio domicilio social.

Los accionistas podrán examinar la documentación correspondiente al ejercicio de 1971, en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la reunión.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—757-D.

AUTOS MEDITERRANEO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 29 del próximo abril, a las diez horas, y en el local social, plaza Fadrell, número 4, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, liquidaciones y actos de la Administración en el ejercicio de 1971.
- 2.º Resolver sobre la distribución de los beneficios.
- 3.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.

Castellón, 15 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—731-D.

UNION DE FABRICANTES, S. A.

En uso de las facultades que tiene atribuidas la Junta directiva de la Sociedad al amparo del artículo 26 de los Estatutos sociales y 51 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de abril de 1972, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, sito en la carretera antigua de Palamós, sin número, de esta ciudad, a las doce horas. En el caso de no reunirse el quórum suficiente, determinado por el artículo 29 de los Estatutos, la Junta tendrá lugar el día 29 del mismo mes y año, en idéntica hora y lugar.

El orden del día de los asuntos a tratar es el que se establece a continuación:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas de resultados y Memoria, todo ello con referencia al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1971.
- 2.º Nombramiento de administradores.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Proposiciones formuladas reglamentariamente.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda a disposición de los señores accionistas la documentación a que se refiere el artículo 108 de la propia Ley.

San Feliú de Guixols, 6 de marzo de 1972.—El Presidente de la Junta, Esteban Campistol Res-ecta.—2.356-C.

SEDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Consejo de Clero, número 306, Barcelona) el día veintisiete de abril próximo, a las doce

de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria, propuesta de aplicación de resultados y gestión de los administradores, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.

- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

- 3.º Nombramiento de interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas.

Barcelona, 27 de enero de 1972.—Por el Consejo de Administración Alfredo Sedó Peris-Mencheta, Presidente.—2.372-C.

COMERCIAL DEL SUR, S. A.

SEVILLA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para las dieciocho horas del día 27 de abril próximo, en sus locales de O'Donnell, 42-44, en primera convocatoria, para la aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1971 y designación de los señores accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1972, o en segunda convocatoria, para el día 28 de abril, a la misma hora y lugar.

Sevilla, 10 de marzo de 1972.—Por el Secretario del Consejo de Administración, Antonio Echévarri Llano.—2.404-C.

COMERCIAL DE MANUFACTURAS METALICAS, S. A.

BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para las dieciocho horas del día 21 de abril próximo, en sus locales de Licenciado Poza, 69, en primera convocatoria, para la aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1971 y designación de los señores accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1972, o en segunda convocatoria, para el día 22 de abril, a la misma hora y lugar.

Bilbao, 6 de marzo de 1972.—Por el Secretario del Consejo de Administración, Antonio Echévarri Llano.—2.403-C.

TUNDOS CONGELADOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha decidido convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de abril de 1972, a las diecisiete horas, en la ciudad de Las Palmas, explanada de Tomás Quevedo, edificio central de la Junta de Obras del Puerto, departamento 109, domicilio social, y en segunda convocatoria, en su caso, a las diecisiete horas del día 25 de abril de 1972 siguiente, en el propio domicilio social, para someter a aprobación el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la Sociedad.
- 2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes para que ejerzan su cargo en el próximo ejercicio.

Las Palmas, 17 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración. 766-D.

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cartera de Valores		763.718.988,05	Capital desembolsado		400.000.000,—
Acciones cotizadas		753.968.988,05	Suscrito		400.000.000,—
Acciones no cotizadas		9.750.000,—	Fondos y reservas		251.057.209,60
Deudores		13.120.219,73	Reserva legal		100.000.000,—
Otros deudores		13.120.219,73	Fondo fluctuación de valores		100.000.000,—
Diversas		14.000.000,—	Fondo de regularización de dividendos		2.807.599,—
Inmovilizaciones		7.676.739,77	Reserva voluntaria		48.192.401,—
Tangibles		383.153,—	Resultados pendientes de aplicación		57.209,60
Intangibles		7.293.586,77	Acreedores		67.484.393,52
Total		798.515.947,55	Dividendos a pagar		126.995,—
Cuentas de orden		391.912.500,—	Otros acreedores		67.357.398,52
Total Activo		1.190.428.447,55	Resultados del ejercicio		79.974.344,43
			Total		798.515.947,55
			Cuentas de orden		391.912.500,—
			Total Pasivo		1.190.428.447,55

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1971

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos		4.223.357,73	Ingresos		84.202.702,16
Intereses bancarios		2.527.900,96	Cupones y dividendos de la cartera		20.749.456,61
Otros gastos		1.700.456,77	Beneficios en venta de títulos		63.453.245,55
Resultados del ejercicio		79.974.344,43	Total Haber		84.202.702,16
Total Debe		84.202.702,16			

Aplicación de resultados

		Pesetas			Pesetas
Remanente de resultados de ejercicios anteriores		57.209,60	Aplicación de resultados		80.031.554,03
Resultados del ejercicio		79.974.344,43	Reserva legal		16.000.000,—
Resultados netos en venta de valores		63.453.245,55	Fondo de fluctuación de valores		32.000.000,—
Resultados netos ordinarios		16.521.098,88	Fondo de regularización de dividendos		192.401,—
Total		80.031.554,03	Reserva voluntaria		807.599,—
			Dividendos		28.000.000,—
			Participación Consejo		1.400.000,—
			Amortización gastos ampliación capital		1.099.720,50
			Resultados pendientes de aplicación		531.833,53
			Total		80.031.554,03

Estado-resumen de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1971

Nominal	Grupo de valores	Valor en balance
60.052.500	Bancos	300.449.534,15
58.130.000	Electricidad	97.578.929,25
5.000.000	Agricultura	6.425.845,40
2.575.000	Alimentación	5.593.016,70
79.125.000	Construcción	103.670.304,97
26.275.000	Inversión Mobiliaria	29.618.308,42
6.885.000	Mineras	4.131.000,—
445.000	Monopolios	970.423,39
5.750.000	Navegación y Pesca	4.057.727,85
2.000.000	Papeleras	2.869.653,—
76.012.500	Químicas	122.782.055,07
23.700.000	Siderometalúrgicas	30.864.131,11
3.600.000	Telefonia y Radio	6.101.020,—
12.050.000	Transportes	39.085.936,74
11.812.500	Comercio (no cotizadas)	9.750.000,—
375.412.500		763.718.988,05

Madrid, 20 de marzo de 1972.—2.391-C.

MAQUINARIA Y METALURGIA ARAGONESA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza Salameró, 5, primero derecha, el día 22 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, el día 23 de abril, a la misma hora.

En ella se dará cuenta y someterá a su aprobación la Memoria y balance del ejercicio social de 1971 y habrán de tomarse los acuerdos pertinentes según la legislación vigente.

Zaragoza, 14 de marzo de 1972.—El Secretario.—771-D.

CIA. MERCANTIL DEL NORTE, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para las dieciocho horas del día 24 de abril próximo, en sus locales de la calle Viriato, 52-54, en primera convocatoria, para la aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1971 y designación de los señores accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1972, o en segunda convocatoria, para el día 25 de abril, a la misma hora y lugar.

Madrid, 8 de marzo de 1972.—Por el Secretario del Consejo de Administración, Antonio Echévarri Llano.—2.405-C.

COMERCIAL INDUSTRIAL CONFITERA, SOCIEDAD ANONIMA

(CONFISA)

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el jueves día 20 de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria (plaza de la Independencia, número 1), y en segunda convocatoria, si hubiere lugar, a la misma hora del siguiente día, viernes.

*Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.
- 2.º Reparto de beneficios. Fijación del dividendo repartible.
- 3.º Renovación parcial del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores de actas para el próximo ejercicio.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.409-C.

TEXTIL TORRES, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, 413, de esta ciudad, el próximo día 27 de abril de 1972, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria-balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1971.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta del Consejo de Administración referente a la ampliación del capital social en once millones doscientas cincuenta mil pesetas mediante incorporación a dicho fin, de parte de la Cuenta de Regularización de Balances y, aportación dineraria del resto, por los accionistas, así como de afectación del saldo

de dicha Cuenta de Regularización a reserva legal y, autorización al propio Consejo para realizar todas dichas operaciones, dentro del año 1972, en el momento, forma y condiciones que considere oportunas.

3.º Modificar el artículo 5.º de los Estatutos.

4.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Barcelona, 20 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Berger Dussourd.—2.406-C.

COMERCIAL TECNICA HOSPITALARIA, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad celebrará la Junta general ordinaria, dispuesta por el artículo 10 de sus Estatutos, con el fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio precedente y resolver sobre la distribución de beneficios el próximo día 18 de abril, a las trece horas, en el domicilio social (Ayala, número 101), en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del 1º del propio mes, en segunda.

Madrid, 18 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.416-C.

LARYC, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen las disposiciones legales vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Laryc, S. A.», en primera convocatoria, para el día 25 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle de Velázquez, número 87, 1.º de esta capital), y en segunda convocatoria para el día 26, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución del beneficio social correspondiente, todo ello al ejercicio económico de 1971.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período social.
3. Designar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 13 de marzo de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario, José Ignacio Ramírez Ollero. 828-8.

COMPANIA DE LOS AUTOMOVILES DE ALAVA, S. A.

VITORIA

Junta general ordinaria

Cumpliendo con lo ordenado en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de abril (jueves), a las doce horas de la mañana, en el domicilio social (calle de los Reyes Católicos, números 1-3). En caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, a las doce del mediodía del siguiente día, también en el domicilio social, para resolver el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1971, balances, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de consejeros por haber alcanzado el término legal, de con-

formidad con el artículo 19 de los Estatutos.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

4.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 20 de marzo de 1972.—Por el Consejo de Administración, Jesús Santamaría Martínez.—826-8.

FUNDICIONES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Empresa convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en su domicilio social (calle de Marcelina, número 8), para el próximo día 18 de abril, a las once y doce treinta horas, respectivamente, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, al día siguiente, a las mismas horas y lugar.

Los señores accionistas que hayan de concurrir a estas Juntas depositarán sus acciones o resguardos en la Caja social con cinco días de antelación al menos al señalado para su celebración.

Orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta del ejercicio 1971 y distribución de beneficios.
- 2.º Renovación y nombramientos de los señores consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria:

Autorizar al Consejo de Administración para aumento de capital social en la cuantía que se determine.

Madrid, 22 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Vivanco Basterreche.—2.438-C.

SARRIO COMPANIA PAPELERA DE LEIZA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de abril próximo, a las doce horas, en el cine de la villa de Leiza (Navarra), carretera de Tolosa, sin número, y para el caso de que no pueda constituirse válidamente la Junta general de accionistas en primera convocatoria, se celebrará el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos que integran el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1971 y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 3.º Ratificación del nombramiento de consejero.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean, y que, al menos con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, hayan depositado los títulos en la Caja de la Sociedad o acrediten su propiedad a través de las Entidades bancarias en

que se encuentran, proveyéndose de las correspondientes tarjetas de asistencia.

Leiza (Navarra), 16 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Marco Sarrió.—2.436-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones serie B

En cumplimiento de lo prevenido en la escritura de emisión de obligaciones serie B de esta Empresa, otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos el 24 de febrero de 1955, se hace público que mediante sorteo celebrado el día 17 de los corrientes, en el domicilio social, ante el Notario antes citado, han sido amortizadas las 440 obligaciones de la indicada serie, cuya numeración es como sigue:

56.501 al 56.840
56.901 al 57.000

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 36, vencimiento 15 de marzo de 1973, y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 978,20 pesetas por título a partir del día 15 de septiembre de 1972, en las centrales y sucursales de las Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 18 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—2.435-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones serie A

En cumplimiento de lo prevenido en la escritura de emisión de obligaciones serie A de esta Empresa, otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos el 30 de marzo de 1948, se hace público que mediante sorteo celebrado el día 17 de los corrientes, en el domicilio social, ante el Notario antes citado, han sido amortizadas las 2.923 obligaciones de la indicada serie, cuya numeración es como sigue:

401 al	500	35.101 al	35.200
2.501	2.600	35.501	35.600
10.901	11.000	36.618	36.655
13.601	13.700	36.676	36.700
14.201	14.300	37.301	37.400
19.401	19.500	37.701	37.800
22.601	22.625	40.301	40.400
23.501	23.600	41.001	41.100
25.601	25.700	41.501	41.600
26.667	26.700	43.632	43.700
27.501	27.600	43.801	43.900
29.101	29.200	44.201	44.300
29.401	29.600	45.301	45.400
30.001	30.100	46.901	47.100
34.501	34.600	48.601	48.700
34.669	34.700		

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones números 50, vencimiento 1 de enero de 1973, y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 488,70 pesetas por título, a partir del día 1 de julio de 1972, en las centrales y sucursales de las Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 18 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—2.434-C.

CLARIANA DEL PALANCIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril próximo, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda el día 28 del mismo mes, a la misma hora, en su domicilio social (calle de Correos, número 14, 3.º), para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1971.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Valencia, 21 de marzo de 1972.—El Secretario, Juan Cuéllar Font.—2.421-C.

CERAS Y DISOLVENTES, S. A.

(CEDISA)

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 27 de abril de 1972, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Concentración Industrial Vallesana, Gran Vial, número 25, Montmeló (Barcelona), y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971.

2.º Estado de situación económica y financiero de la Sociedad.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Cambios en el Consejo de Administración debido a las bajas producidas últimamente.

5.º Valoración de acciones

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.417-C.

INVESTIGACIONES DE LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 10 de junio próximo, a las once horas, y en segunda convocatoria, el mismo día, a las doce horas, en el domicilio social (Sánchez Pacheco, número 78, Prosperidad), bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1971.

2.º Gestión del Consejo durante dicho ejercicio.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Asuntos generales.

Madrid, 21 de marzo de 1972.—2.415-C.

NAVES INDUSTRIALES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, calle del Bronce, número 5 (Zona Industrial de Legazpi), el día 15 de abril del corriente año, a las doce y media de su mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 16, de igual mes y año, en segunda convocatoria.

Según se establece en el artículo cuarto de los Estatutos sociales, podrán concurrir a la Junta los señores accionistas poseedores de un mínimo de 50 acciones. Los poseedores de menor número de ac-

ciones podrán agruparse para que uno de ellos concorra a la Junta general cuando entre todos reúnan un número igual o superior al indicado, según lo establecido en el artículo quinto de los Estatutos.

Para la obtención de la necesaria tarjeta de asistencia a la Junta es preciso el depósito, que podrá realizarse hasta el día 10 de abril en la Secretaría de esta Entidad, de las acciones o del resguardo acreditativo del depósito de las mismas en un Banco o establecimiento de crédito (artículo séptimo de los Estatutos sociales).

A partir del día 1 de abril estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, durante las horas de trabajo, la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1971, para que puedan ser examinados por los señores accionistas.

En la celebración de la Junta se seguirá el siguiente orden del día:

1.º Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

2.º Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1971.

3.º Facultad para distribuir un dividendo del 5 por 100 sobre el capital, ascendente a 3.750.000 pesetas.

4.º Designación de dos accionistas censores de cuentas para las correspondientes al ejercicio de 1972.

Madrid, 22 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Osorio García.—2.410-C.

EL FENIX SANITARIO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de abril próximo en primera convocatoria y el día 27 en segunda convocatoria, a las siete de la tarde, ambas con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta anterior.

2.º Lectura de los documentos, cuentas y balances del ejercicio de 1971 y aprobación, en su caso.

3.º Renovación de cargos directivos que correspondan por cesar.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de marzo de 1972.—2.413-C.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

Pago cupón obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del próximo día 2 de abril se procederá al pago del cupón número 1, con arreglo al siguiente detalle:

Bruto 44.034
Impuestos 5,264

Líquido, pesetas ... 38,750

El abono del importe mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle de Alcalá, número 27, Madrid.

Vigo, 20 de marzo de 1972.—El Consejero-Secretario, Fidel Isla Couto.—825-5.

AUTOMECH, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, conforme a los Estatutos por los que se rige, para el día diecisiete de abril próximo, a las once horas en primera convocatoria, y para igual hora en segunda del siguiente día dieciocho del mismo mes, en el domicilio social de la Empresa, sito en esta capi-

tal, y su calle de Zurbano, número 20, piso 2.º izquierda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1971.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo.—2.431-C.

AUTOMEC, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria para el día diecisiete de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social de la misma (calle de Zurbano, número 20, piso 2.º izquierda), en primera convocatoria, y para igual hora y lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, dieciocho de abril, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramientos de consejeros y otorgamiento de poderes, en su caso.
- 2.º Modificación de los Estatutos vigentes.
- 3.º Delimitar las funciones de los administradores y su remuneración.
- 4.º Solicitud de dividendo pasivo y aumento del capital social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo.—2.432-C.

GRUPO INTEGRACION, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad «Grupo Integración, Sociedad Anónima», en el domicilio social de Concha Espina, número 65, el día 19 de abril, a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria, y el siguiente día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al cierre en 31 de diciembre de 1971.
2. Gestión del Consejo de Administración.
3. Censores para el ejercicio de 1972.

Madrid, 20 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo.—2.419-C.

GRUPO INTEGRACION, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad «Grupo Integración, Sociedad Anónima», en el domicilio social de Concha Espina, número 65, el día 19 de abril, a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria, y el siguiente día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Disolución de la Sociedad.
2. Examen y aprobación del balance de disolución.
3. Nombramiento de liquidadores.

Madrid, 20 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo.—2.418-C.

TALLERES ARTISTICOS CANTABRIA, SOCIEDAD ANONIMA

SANTANDER

Calle de Rualasal, número 16

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 20 de abril próximo, a las doce horas en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Renovación total del Consejo de Administración.

2.º Modificación de los artículos 5, 7, 11, 12 al 17, 24, 25, 26, 37 y 39 de los Estatutos sociales.

Santander, 21 de marzo de 1972.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración, Nieves Gutiérrez Vivero. 2.445-C.

IBERICA DE CONTADORES Y APARATOS DE PRECISION, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de abril de 1972, a las doce horas de la mañana, en el local de la Sociedad (calle de Joaquín García Morato, número 16), y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día, a las doce treinta horas, en el mismo lugar, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de los mismos correspondiente al ejercicio del año 1971.
- 2.º Elección de consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 4.º Cambio de domicilio social.
- 5.º Ampliación de capital.
- 6.º Modificación de los artículos 11, 17, 18, 24, 25, 26, 27, 28, 30 y 31 de los Estatutos de la Sociedad.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Valdés.—2.444-C.

CARBONICA BURGALESA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Enrique III, número 15, el día 25 de abril de 1972, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971.
- 2.º Asuntos generales.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 21 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—773-D.

S. A. ESPAÑOLA DE PROMOCION Y FINANCIACION (PROYFISA)

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen las disposiciones legales vigentes, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de PROYFISA («Sociedad Anónima Española de Promoción y Financiación»), en primera convocatoria, para el día 20 de abril próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social (calle de Núñez de Balboa, número 54, de esta capital), y en segunda convocatoria, para el día 21, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance, cuenta de resultados y distribución del beneficio so-

cial, correspondiente todo ello al ejercicio económico de 1971.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período social.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

4. Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.

5. Ruegos y preguntas.

6. Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 13 de marzo de 1972.—El Consejo Secretario, Angel Santos Rodríguez.—829-8.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 1 de abril procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones:

Serie 11.ª	Cupón núm. 113
Serie 12.ª	Cupón núm. 104
Serie 13.ª	Cupón núm. 37
Serie 19.ª	Cupón núm. 23
Serie 22.ª	Cupón núm. 16
Serie 24.ª	Cupón núm. 11
Serie 27.ª	Cupón núm. 5
Serie Chorro E/53	Cupón núm. 37
Serie Chorro E/54	Cupón núm. 36
Serie Chorro E/59	Cupón núm. 26
Serie Loma 2.ª	Cupón núm. 169

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco Central
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander
Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 23 de marzo de 1972.—2.481-C.

APARCAMIENTOS ESPINOSA, S. A.

VALENCIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convocan a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad (calle Espinosa, número 7, Valencia), el día 28 de abril de 1972, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 29 del mismo mes, a las veintiuna horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1971.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia a 20 de marzo de 1972.—El Presidente, Vicente M o r t e s Estrems.—786-D.

GONZALEZ DE PEREDO, S. A.

CADIZ

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en los locales de avenida de la Zona Franca, número 21, en Cádiz, el

día 30 de abril de 1972, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no asistir número suficiente, en segunda el siguiente día, 1 de mayo, a la misma hora y lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971 y de la propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio pasado.
- 3.º Elección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Cádiz a doce de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario del Consejo de Administración, German González-Tanago y Riera.—781-D.

CEMENTOS DEL MAR, S. A.
(ICEMENMAR)

*Pago intereses obligaciones
Emisión octubre de 1970*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que de acuerdo con las condiciones de la emisión, a partir del día 3 de abril próximo se satisfará el cupón número 3, por valor de 400 pesetas líquidas por título.

El pago del cupón se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27.

Madrid, 23 de marzo de 1972.—2.477-C.

VASCO ARAGONESA DE MINAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por el presente, y en virtud de acuerdo de la Gerencia, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 18 de abril próximo, en el domicilio social, Gran Vía, números 19-21, quinto, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 19, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1971.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Bilbao, 20 de marzo de 1972.—El Director Gerente.—2.510-C.

UNIVAL

UNION DE VALORES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que establecen las disposiciones legales vigentes, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Unión de Valores, S. A.», UNIVAL, en primera convocatoria para el día 27 de abril del año en curso, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Velázquez, 87, primero, de esta capital, y en segunda convocatoria para el día 28, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de los beneficios sociales, correspondiente todo ello al ejercicio económico de 1971.
2. Aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo social.

3. Nombramiento de censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas
5. Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 13 de marzo de 1972.—Por el Consejo de Administración.—El Consejero Secretario Joaquín Villanueva Poll.—833-B.

LA INDUSTRIAL SANGÜESINA, S. A.
PAMPLONA

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de abril, a las doce horas, en el domicilio social, calle Ciudadela, número 7, de Pamplona en primera convocatoria, y a la misma hora del 23 de abril en segunda, de no concurrir a la primera el número preciso de acciones.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

1. Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1971 y distribución de beneficios.
2. Nombramiento de un Consejero.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
4. Ruegos y preguntas.

Pamplona, 23 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—782-D.

PRINCESA GUAYARMINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el 19 del próximo mes de abril, a las dieciséis horas, en el domicilio social Hotel Guayarmina, Los Berrazales, El Valle de Agaete, para tratar sobre los extremos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria y balance del ejercicio anterior.
- 2.º Si procede, fijar dividendo a reparar.
- 3.º Elección de Consejeros.
- 4.º Sobre aceptación de un crédito con garantía hipotecaria.

Agaete, 18 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.456-C.

CONSTRUCCIONES DEL SUR, S. A.

C. O. S. U. R. S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, y en primera convocatoria, el día 20 de abril de 1972, a las once horas, y en caso de no estar representado en ella suficiente número de acciones, el siguiente día 21, y en igual sitio y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del orden del día siguiente:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios; todo ello correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1971.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1972.
- 3.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas

Madrid, 22 de marzo de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—2.455-C.

URALITA, S. A.

*Amortización obligaciones hipotecarias
(emisión 18-12-65)*

Verificado el día 3 de enero del corriente año el segundo sorteo para el reembolso de las obligaciones hipotecarias, emisión 1965, al 6,95 por 100, han resultado amortizadas las 39.000 obligaciones, cuya numeración a continuación se detalla:

1.501/ 2.000	275.501/276.000
2.001/ 2.500	279.001/279.500
11.001/ 11.500	282.501/283.000
16.501/ 17.000	283.501/284.000
37.501/ 38.000	303.501/304.000
45.501/ 46.000	329.501/330.000
46.001/ 46.500	344.001/344.500
74.001/ 74.500	346.001/346.500
79.001/ 79.500	347.501/348.000
95.001/ 95.500	350.001/350.500
95.501/ 96.000	352.001/352.500
96.001/ 96.500	355.501/356.000
105.001/105.500	357.501/358.000
110.001/110.500	358.001/358.500
124.001/124.500	364.501/365.000
125.001/125.500	368.001/369.500
129.501/130.000	375.001/375.500
135.001/135.500	375.501/376.000
139.001/139.500	385.501/386.000
146.001/146.500	388.501/389.000
151.501/152.000	399.501/400.000
155.001/155.500	400.001/400.500
156.501/157.000	401.001/401.500
157.501/158.000	408.001/408.500
158.001/158.500	409.001/409.500
158.501/159.000	411.501/412.000
159.001/159.500	417.001/417.500
161.001/161.500	439.001/439.500
167.501/168.000	439.501/440.000
177.001/177.500	444.001/444.500
184.001/184.500	448.501/449.000
185.501/186.000	480.001/480.500
213.501/214.000	481.001/481.500
231.501/232.000	483.501/484.000
255.501/256.000	489.001/489.500
261.001/261.500	493.501/494.000
263.001/263.500	495.001/495.500
264.501/265.000	496.001/496.500
272.501/273.000	498.001/498.500

A partir del 1 del próximo mes de junio se procederá al reembolso del valor nominal de estas obligaciones amortizadas, así como del importe de los intereses de cinco meses y la prima correspondiente. El valor neto será:

	Pesetas
Valor nominal	1.000,00
Prima semestral	0,87
Intereses de cinco meses (enero-mayo)	25,48
Total	1.026,15

Los títulos deberán llevar adherido el cupón número 13 y siguientes.

El pago se efectuará en cualquiera de los Bancos: Banca March, Banco Central, Banco Ibérico, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Rural y Mediterráneo, Banco de Madrid y Banco Peninsular, que tendrán en cuenta al hacerlo lo dispuesto en la legislación vigente sobre el particular.

Madrid, 18 de marzo de 1972.—2.460-C.

CINE ELCANO, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la reunión de la Junta general ordinaria de la misma, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 del mes de abril próximo, a las doce horas, y en el domicilio social, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente:

te día 21, a igual hora y en el mismo lugar, para tratar los asuntos del orden del día que sigue:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta para la distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre anterior.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1972.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los socios.

Madrid, 22 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.454-C.

DEPORTIVA GARGALLO, S. A.

G I J O N

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, y en primera convocatoria, el día 21 del próximo mes de abril, a las once horas, y, en su caso, el siguiente día 22, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico-social cerrado en 31 de diciembre anterior.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

3.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los socios.

Gijón, 22 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.452-C.

INDECO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, y en primera convocatoria, el día 20 del próximo mes de abril, a las dieciocho horas, y en el siguiente día 21, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria. Los asuntos del orden del día a tratar son los siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1971.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

3.º Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Madrid, 22 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.451-C.

FC. METROPOLITANO DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad Privada Municipal)

Anuncio

Pago de cupones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del próximo día 31 del actual serán satisfechos los cupones de las siguientes obligaciones:

Emisión 1924/25	Cupón núm. 191
Emisión 1929, avalada.	Cupón núm. 173
Emisión 1929, hipotecaria	Cupón núm. 173

vencimiento 31 de marzo de 1972, y de las obligaciones emitidas por «Gran Metropolitano de Barcelona, S. A.», actualmente absorbido por esta Sociedad, los siguientes cupones:

Emisión 1922	Cupón núm. 198
Emisión 1925	Cupón núm. 188
Emisión 1943	Cupón núm. 113
Emisión 1944 (ampliada 1925)	Cupón núm. 113

vencimiento 1 de abril de 1972.

El pago tendrá lugar, a partir de la fecha indicada, en:

Barcelona:

Banco Central: Paseo de Gracia, núm. 3.
Banco de Santander: Paseo de Gracia, número 5.

Banco Español de Crédito: Paseo de Gracia número 9.

Banco Rural y Mediterráneo: Paseo de Gracia, número 16.

Sindicato de Banqueros de Barcelona, Sociedad Anónima: Fernando, número 34.

Madrid:

Confederación Española de Cajas de Ahorros: Alcalá, número 27.

Barcelona, 17 de marzo de 1972.—El Director general.—2.499-C.

COMPANIA INMOBILIARIA DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 20 del mes de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el siguiente día 21, a la misma hora y en igual lugar. El orden del día de los asuntos a tratar es el siguiente:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1971.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Ruegos y proposiciones de los señores accionistas.

Madrid, 22 de marzo de 1972.—El Secretario.—2.450-C.

DOBECA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 21 de marzo de 1972, acordó por unanimidad su disolución, con arreglo al balance aprobado en dicha Junta.

Madrid, 22 de marzo de 1972.—Por los liquidadores, Severino Martínez Emperador.—2.478-C.

SOCIEDAD ANONIMA FRANCO ESPANOLA DE NUTRICION ANIMAL

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Carmona (Sevilla), carretera de Carmona a El Viso del Alcor, kilómetro 2,5, el próximo día 13 de abril, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior

2.º Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros, con modificación de los Estatutos Sociales respecto al número y cualidad de los Consejeros.

3.º Ratificación y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el actual Consejo de Administración.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Carmona (Sevilla), 21 de marzo de 1972.
El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Rodríguez Fernández.—2.594-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de abril próximo se abonará contra el cupón número 107 de las obligaciones al 5 por 100 en circulación, emitidas en 17 de mayo de 1945, la cantidad de 4,75 pesetas por cupón.

El pago del precitado cupón número 107 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus Sucursales, filiales o Agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro. Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 23 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—2.620-C.

FUNICULAR AEREO DE MONTSERRAT, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en la estación superior del Aéreo, el día 27 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en segunda convocatoria y en iguales lugar y hora, para someter a su examen y aprobación la gestión del Consejo de Administración, la Memoria y cuentas del ejercicio de 1971 y proceder a la designación de accionistas censores de cuentas.

Montserrat, 23 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.610-C.

TENERIA MODERNA FRANCO-ESPANOLA, S. A.

MOLLET DEL VALLES

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Industria, número 2, de Mollet del Vallés, y, en caso necesario, en segunda convocatoria el día 22 del propio mes en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

1.º a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1971.

b) Propuesta de aplicación del superávit del ejercicio.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Someter a la Junta la ratificación del nombramiento de dos Consejeros designados por el Consejo para cubrir determinadas vacantes.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Para poder asistir a la Junta deberán acreditar con cinco días de anticipación a la fecha, la propiedad o agrupación, por lo menos de veinte acciones, depositando en las Cajas de la Sociedad, bien sea los títulos, resguardos de depósito de un Banco o certificación bancaria de su posesión.

Mollet del Vallés, 24 de marzo de 1972.
El Consejo de Administración.—894-5.

**EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS,
SOCIEDAD ANONIMA
(ENCE)**

AVISO PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
«FABRICACIÓN ESPAÑOLA DE FIBRAS TEXTILES
ARTIFICIALES, S. A.» (FEFASA)

Se comunica a los señores accionistas de FEFASA que, para las operaciones de reembolso o canje de sus acciones, al ser absorbida la Sociedad por ENCE, en virtud de los respectivos acuerdos de las Juntas generales de accionistas, formalizada mediante escritura pública, otorgada el 25 de marzo de 1972, se seguirán las siguientes normas:

I. Señores accionistas que han optado por el reembolso de sus acciones.

Primera.—El reembolso de acciones de los señores accionistas con tal derecho por haber sido disidentes en la Junta ge-

Fecha	Importe principal	Interés legal	Total
A partir de 26 de marzo de 1972	178,55	—	178,55
A partir de 26 de marzo de 1973	178,55	14,28	192,83
A partir de 26 de marzo de 1974	178,55	7,14	185,69
Total	535,65	21,42	557,07

Los accionistas de FEFASA conservarán en su poder los títulos hasta el reembolso del último plazo. Los pagos de los vencimientos de 26 de marzo de 1972 y 26 de marzo de 1973 se efectuarán mediante la entrega de los cupones números 38 y 29, respectivamente. El último pago del vencimiento, 26 de marzo de 1974, se efectuará contra entrega de los correspondientes títulos con sus restantes cupones.

II. Señores accionistas que han optado por el canje de sus acciones.

Primera.—La proporción establecida para el canje es de cinco acciones de ENCE, de 1.000 pesetas nominales por doce acciones de FEFASA de 500 pesetas nominales.

Los accionistas de FEFASA cuyo número de acciones no sea múltiplo de doce podrán utilizar los Bancos colaboradores a través de los cuales se realiza la operación, a fin de efectuar los redondeos necesarios para completar lotes de doce acciones, mediante las correspondientes operaciones de compraventa de las acciones residuales.

Segunda.—Las acciones que se presenten al canje deberán llevar adheridos los cupones número 38 y siguientes.

Tercera.—Los accionistas de FEFASA recibirán resguardos provisionales de ENCE, en los que se hará constar la numeración y cuantía de las acciones que les corresponden y los demás requisitos exigidos por la Ley. Estos resguardos serán canjeados por los títulos definitivos, una vez confeccionados, si es que no lo estuvieran al realizar la operación.

Cuarta.—Se señala como plazo para realizar estas operaciones hasta el 31 de diciembre del año en curso 1972.

Quinta.—Las Entidades bancarias, a través de las cuales se realizarán estas operaciones de canje y reembolso, son las siguientes:

- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Guipuzcoano.
- Banco Pastor.
- Banco de Santander.

Madrid, 25 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—
2.602-C. 1.ª 28-3-1972

neral que adoptó los acuerdos o bien por no haber estado presentes en la misma y lo hubieran ejercitado en forma y plazo legal (cuyas correspondientes listas se encuentran incorporadas a la escritura matriz de absorción en el protocolo del Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés, y también en los Bancos a través de los cuales se realizan estas operaciones y en el domicilio social de FEFASA (Núñez de Balboa, 108, Madrid), se realizará según lo que se especifica en las dos normas siguientes.

Segunda.—El valor de reembolso es de 535,65 pesetas por acción, que resulta de aplicar a su valor nominal el cambio de 107,13 por 100, que corresponde al valor medio resultante durante el año de cotización en Bolsa anterior, a la fecha de los acuerdos de fusión.

Tercera.—El pago se realizará conforme con los acuerdos tomados al respecto, en las cantidades y fechas que se indican a continuación:

**COMERCIAL INDUSTRIAL DE LA PIEL,
SOCIEDAD ANONIMA**

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de abril próximo, a las diez horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 741, de Barcelona, y en caso necesario en segunda convocatoria el día 22 del propio mes, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1971.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 4.º Propuestas del Consejo.

Para poder asistir a dicha Junta deberá acreditarse con cinco días de anticipación a la fecha de la reunión, la propiedad o agrupación de por lo menos veinte acciones, depositando en las cajas de la Sociedad, bien sean los títulos, resguardos de depósitos de un Banco o certificación bancaria de su posesión.

Barcelona, 24 de marzo de 1972.—895-5.

**EUROPEAN SITES
AND DEVELOPMENTS, S. A.**

(E. S. A. D. E. S. A.)

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «European Sites and Developments, S. A.» (ESADESA), a celebrar en el domicilio social de la Compañía, avenida Generalísimo Franco, número 405 bis, planta quinta, de esta ciudad, el día 17 de abril próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, o el siguiente día 18 a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo séptimo de los Estatutos Sociales en el sentido de suprimir las limitaciones para la libre transmisibilidad de las acciones.
- 2.º Establecimiento del sistema de ad-

ministración colegiada en forma de Consejo y, en su caso, modificación de todos los artículos estatutarios afectados por la adopción del nuevo sistema, cese de los actuales Administradores solidarios y nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

3.º Informe sobre las necesidades financieras de la Compañía y provisiones a acordar para su debida atención.

4.º Autorización en favor de los Administradores de la Compañía para aumentar el capital social en la cuantía, forma y plazos previstos en el artículo número 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y modificación correspondiente del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta quienes, con cinco días de antelación a la fecha fijada para su celebración, hayan depositado sus acciones en la Caja social del domicilio de la Compañía o en un establecimiento bancario, acreditando dicho depósito mediante el correspondiente resguardo.

Barcelona, 14 de marzo de 1972.—Un Administrador.—876-3.

**FINANCIERA ESPAÑOLA
DE INVERSIONES, S. A.**

(FINSA)

Dividendo activo

Se comunica a los señores accionistas que por acuerdo del Consejo de Administración se procederá, a partir del 1 de abril del corriente año, al pago de las siguientes cantidades, libres de impuestos, a cada una de las acciones que se citan, como dividendo complementario de los beneficios del ejercicio de 1971.

	Pesetas
A las acciones ordinarias números 1 al 750.000	40,000
A las acciones emisión mayo 1971, desembolsadas totalmente, números 750.001 al 791.252.	23,333
A las acciones emisión mayo 1971, desembolsadas totalmente, números 791.253 al 800.000.	18,333

El pago se efectuará contra entrega del cupón número 14.

El cobro de dicho dividendo podrán efectuarlo en las centrales y sucursales del Banco de Vizcaya.

Madrid, 27 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo, Juan Manuel Osorio García.—2.623-C.

COSTABELLA DEL MEDANO, S. A.

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 14 de abril de 1972 y hora de las diecisiete, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, la que tendrá lugar en el domicilio social, playa de El Médano, en Granadilla (provincia de Santa Cruz de Tenerife), para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.º Examen y aprobación del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Aprobación de la gestión de los Administradores.

5.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria para el día 14 de abril de 1972 y hora de las diecinueve, en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda, que se celebrará en el domicilio social, playa de El Médano, en Granadilla, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

2.º Lectura de las plicas presentadas al Consejo de Administración por los interesados en la contrata de las obras de urbanización proyectadas por la Sociedad y, en su caso, adjudicación de dichas obras.

3.º Propuesta del Consejo de Administración de que se establezcan los precios mínimos de venta de las parcelas resultantes de la urbanización, concediéndose plazo a los accionistas interesados en adquirir las parcelas que presenten pliegos ofertando por ellas, superando dichos mínimos; cuyas ofertas tendrán preferencia sobre las de terceros en caso de igualdad.

4.º Ampliación del Consejo de Administración a nueve Consejeros y, en su caso, designación de los accionistas que hayan de ocupar los puestos de nueva creación.

5.º Ruegos y preguntas.

La documentación legal estará a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.

Para el depósito de las acciones se designa la Caja social y los establecimientos públicos de crédito.

El Médano, Granadilla, 22 de marzo de 1972.—El Secretario, Fernando Arozena Paredes.—2.611-C.

SINORGAN, S. A.

(Síntesis Orgánica Española, S. A.)

Convocatoria para la Junta general ordinaria

Queda convocada la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 27 de abril de 1971, a las diecinueve horas, en el paseo de gracia, número 84, Barcelona, en primera convocatoria, y a las veinticuatro horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de marzo de 1972.—El Presidente.—El Secretario.—2.613-C.

TELSOL S. A.

Convocatoria

En virtud de las atribuciones estatutarias conferidas se acuerda por medio del presente Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en avenida Ansol, esquina a avenida Ricardo Soriano, edificio Esther Sol, planta segunda, número 3, de esta ciudad, el día 19 de abril de 1972, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si no se obtiene quórum suficiente, el día 21 del mismo mes y año, en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día, a la misma hora (diecisiete horas).

1.º Examen y aprobación, si procede, de los balances, cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados correspondientes a los ejercicios de 1969 y 1970, y Memorias correspondientes a los referidos años de 1969 y 1970.

2.º Elección de Consejeros y nombramiento de Administradores.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Examen y censura de la gestión social.

Para tener derecho de asistencia a esta Junta, los señores accionistas o socios deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sita en el domicilio social de la misma, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la convocatoria, las acciones (o certificaciones de suscripción) de que sean propietarios.

Los señores accionistas tienen a su disposición para su examen en el domicilio social desde los quince días antes a la fecha de la convocatoria de esta Junta toda la documentación a que se refieren los puntos del orden del día a tratar.

Marbella, 30 de enero de 1972.—El Presidente, Meyer O'Hayon.—2.603-C.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPESA)

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», previa autorización del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, y de conformidad con la facultad otorgada por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el 27 de mayo de 1970, ha acordado ampliar el capital social en pesetas 987.855.000, poniéndose en circulación 1.975.310 acciones nominativas de 500 pesetas de valor nominal cada una, número

9.646.813 al 11.622.122, de la serie B, ambos inclusive.

Los señores accionistas tendrán derecho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva por cada cinco de las antiguas que posean.

El tipo de emisión será 575 pesetas por acción, destinándose la prima de 75 pesetas a nutrir la reserva especial denominada «Reserva por prima de emisión de acciones», más 25 pesetas por título en concepto de gastos de emisión, o sea, un total de 600 pesetas.

El pago del 50 por 100 del nominal e importe de la prima y gastos de emisión se realizará en el acto de la suscripción. El pago del resto del nominal se efectuará cuando el Consejo de Administración lo acuerde.

La suscripción quedará abierta el día 10 de abril de 1972 y se cerrará el día 10 de mayo del mismo año, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción aquellos accionistas que no lo hayan ejercido dentro del plazo establecido.

La suscripción será considerada perfectamente en regla una vez estampillados, por la Compañía, los extractos de inscripción que se presenten a este fin.

Las nuevas acciones entrarán a participar en los beneficios de la Sociedad a partir del 10 de abril de 1972, por el 50 por 100 del nominal desembolsado en el momento de la suscripción, y a partir del primer día en que se puede llevar a cabo el desembolso del resto del nominal.

El importe de los desembolsos correspondientes se ingresará en cualquiera de los Bancos: Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Vizcaya, Urquijo y Herrero, tanto en sus oficinas centrales como en cualquiera de sus sucursales o agencias, para su abono en la cuenta de «CAMPESA», en Madrid, entregándose resguardo de ingreso, por duplicado, para que uno de ellos, en unión de los extractos de inscripción, sea remitido a la Sección de Títulos de la Compañía, la que devolverá los extractos estampillados y un talón de los derechos de suscripción sobrantes, caso de que los hubiera. Estos derechos pueden ser agrupados para reunir los necesarios para la suscripción, o venderse en Bolsa, pues la Compañía no se hace cargo de las fracciones sobrantes.

Los accionistas que deseen ceder o transferir la totalidad o parte de sus derechos de suscripción lo solicitarán de «CAMPESA» o de los Bancos citados, por quienes les serán facilitados los talones correspondientes a los derechos que deseen enajenar.

Las acciones que se emiten no pueden ser suscritas ni transferidas a extranjeros.

Madrid 27 de marzo de 1972.—El Secretario general, Andrés Reguera Guajardo. 801-5.

ADMINISTRACIÓN,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.

Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).